

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 5 de Noviembre, se cumple el Primer Aniversario del fallecimiento de un indiscutible líder de Concentración de Fuerzas Populares, señor don Assad Bucaram Elmhahín;

Que es deber del Estado y de las Instituciones Democráticas, reconocer los méritos de los ciudadanos que en vida lucharon denodadamente en favor de los marginados y de las causas populares;

Que ésta fue la razón de la vida del Ilustre fallecido, don Assad Bucaram Elmhahín, cuya memoria se perennizará en la Historia Política contemporánea como apasionado defensor de la Democracia;

Que en su condición de Legislador, fue un gran batallador incansable e inabornable, cuyo recuerdo está grabado en la mente del pueblo ecuatoriano;

Que es necesario que la Legislatura rinda público homenaje a quien fue su Presidente, al iniciarse la nueva era Constitucional, en cuya función desempeño una labor tesonera y fructífera; y,

ARCHIVO

ACUERDA

Exaltar su personalidad como auténtico Democrata.

Recomendar su vida y lucha a la juventud ecuatoriana.

Disponer, se coloque su retrato en el Salón Principal del Palacio Legislativo, junto a los Ex-Presidentes del Parlamento Nacional.

Nombrar una Delegación del Plenario de la Cámara Nacional de Representantes para que asista a todos los homenajes póstumos, que han sido programados con motivo de tan infausto aniversario.

Enviar copia autógrafa del presente acuerdo a sus familiares; y,

Publicarlo por la prensa.

Dado, en Quito, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

ING. ROBERTO BAQUERIZO NAZUR

2110 2110 2110 2110 2110 2110 2110 2110 2110 2110